725
02/Mar/20

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920222761
Fecha: 25-02-2021
20216920222761

Bogotá D.C, febrero 25 de 2021

692 - AGDL - Seguridad

Señor(a)
ANONIMO
Cartelera Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

Referencia: 20216910013152

Mediante el presente doy respuesta a la petición de la referencia, para lo cual le informo que se dio traslado de la solicitud al señor Teniente Coronel **OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO**, Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar, mediante radicado N° 20216920222741 del 25/02/2021, para que realicen las acciones que por competencia les corresponde, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcaldesbolivar@gobiernobogota.gov.co

En la fecha_____, se fija el presente comunicado a disposición de las partes en la cartelera de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que no existe dirección de domicilio del quejoso.

Hoy _____, dejo constancia que desfije el presente comunicado el cual permaneció a disposición de las partes por el término de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fijación.

Anexo (1) folios

Elaboro: Lyana Benavides Palencia- Apoyo Técnico Administrativo
Proyecto: Edwin Mauricio Santamaría- Referente de Seguridad
Aprobó: : Tupac Amaru Mujuy – Profesional de Apoyo al Despacho

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920222741
Fecha: 25-02-2021
20216920222741

Bogotá D.C, febrero 25 de 2021

692 - AGDL - Seguridad

Señor Teniente Coronel
OSCAR GILBERTO OLARTE CHAVARRO
Comandante Estación de Policía Ciudad Bolívar
Policía Nacional
Diagonal 70 No. 54 – 14
Ciudad

ASUNTO: TRAMITE DERECHOS DE PETICION

Referencia: 20216910013152

Respetado Coronel Olarte:

En aras de atender la solicitud realizada de manera anónima, me permito dar traslado para que en virtud al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se realicen las acciones que por competencia le correspondan.

Agradezco dar respuesta al peticionario con copia a este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo (1) folios

Elaboro: Lyana Benavides Palencia- Apoyo Técnico Administrativo
Proyecto: Edwin Mauricio Santamaría- Referente de Seguridad
Aprobó: Tupac Amaru Muyuy- Profesional de Apoyo al Despacho